3088

GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
METROPOLITANO

Equipo Gestión Abastecimiento
26/05/09
Número Interno: 94

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

SANTIAGO,

CONSIDERANDO:

28 MAY 2009 * 3713

a) Solicita Retiro de Escombros en Dependencias Serviu, solicitado por Francisco Iglesias Jefe de Mantención.

b) La Solicitud de Refrendación Presupuestaria Nº 1819 del 20-05-2009

c) La Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que establecen normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

d) El D.S. Nº 355 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de Serviu, la Resolución Nº 68 (V.U.) de 2009, que nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delega la Resolución Nº 455 de 27 de Junio de 1990, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1. Páguese a **AMBIENTACHILE E.I.R.L.** (48-1008-SE09), RUT: 76.963.580-7 por el concepto señalado en el considerando a) la suma de $ 818.720-

2. La Subdirección de Finanzas pagará la cantidad antes citada, contra presentación de la documentación de respaldo, Orden de Pago, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.

3. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al ITEM: 22 08 001 del presupuesto vigente de Serviu Metropolitano aprobado por la ley 20.314.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
DEPTO. SERVICIOS GENERALES
JEFE
REGION METROPOLITANA

HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
Sección Abastecimiento
JEFE

MMG / ADS / ads

TRANSCRIBIR A
1.- Departamento. Contabilidad
2.- Subdepartamento. Presupuesto
3.- Sección Control de Egresos
4.- Sección Secretaría General
5.- Sección Tesorería
6.- Sección Partes y Archivo
7.- Oficina Contraloría Serviu
8.- Equipo Gestión - Sección Abastecimiento (2 copias)

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
MINISTRO DE FE

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

REFRENDADO

27 MAY 2009

ROLANDO SOTO MELLA AMBIENTACHILE GESTION AMBIENTAL E.I.R.L.
GESTION AMBIENTAL Y COMERCIALIZACION DE EXCEDENTES INDUSTRIALES
DON CARLOS # 2939 - OF. 208 - LAS CONDES
FONO : (56 - 2) 481 3190 - FAX : (56 - 2) 481 3193
MOVIL. : 9 - 741 8949
www.ambientachile.cl / e- mail : rolando@vtr.net
AMBIENTACHILE E.I.R.L.

R.U.T.: 76.963.580 - 7

FACTURA

Nº 000047

94

S.I.I. SANTIAGO ORIENTE
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA
31 DE DICIEMBRE DE 2009

Fecha: 20 de Mayo del 2009 R.U.T.: 61.612.000-7
Señor (es): SERVIU METROPOLITANO
Dirección: Serrano 45 Comuna : SANTIAGO
Giro: Ciudad : SANTIAGO
O/C.: Cond. de Pago: Guía Nº: Fono : 782 0659
Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
80	Retiro Escombros en Dependencias Serviu.-	8.600	688.000

Debe

RECIBIDO 25 MAY 2009 SECCION ABASTECIMIENTO

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION METROPOLITANA Depto. Servicios Generales Sección Administración y Mantención Edificios IEFE

Son: Ochocientos Dieciocho mil setecientos Veinte pesos.

CANCELADO: Día Mes Año

NOMBRE:
R.U.T. : FECHA :
FIRMA : RECINTO:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Neto $	688.000
% I.V.A. $	130.720
Total $	818.720

ORIGINAL: CLIENTE

IMPRENTA LA CUMBRE - RUT. 78.974.650 - 8 Av. P. de Valdivia 3491 Loc. 1 F/Fax: 269 8612 - Ñuñoa - General 100 - Fono: 346 8860 - Providencia

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU METROPOLITANO

SECCION ABASTECIMIENTO
UNIDAD CHILECOMPRA
15/05/2009
Nº INTERNO: 089

SOLICITUD DE REFRENDACION PRESUPUESTARIA

(ESTE DOCUMENTO DA ORIGEN A RESOLUCIÓN)
Circular Nº 552 / 76 Contraloría Gral. De la Rep.

USO SUBDEPTO. PRESUPUESTO	
Número	1819
Fecha	18 MAY 2009
Ingreso	
Salida	

SERVICIO **DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES**
SÍRVASE DAR AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA AL SIGUIENTE COMPROMISO

20 MAY 2009

1.- CONCEPTO

☐ ADQUISICIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ MANUTENCIÓN OCASIONAL ☐ MANUTENCIÓN NORMAL ☐ CONSUMO
☐ HONORARIOS ☐ INDEMNIZACION ☐ SERVICIO ☐ DEVOLUCIÓN ☐ SEGURO ☐ PUBLICACIÓN
☐ APLICACIÓN CONTRATO SEGÚN RESOLUCIÓN Nº ____ DE ____ y/o CONVENIO DE FECHA ____
☐ MODIFICA O ☐ COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN Nº ____ DE ____ POR ____
☐ OTRO (especificar) ____

REQUERIMIENTO: **Servicio retiro escombros Pob. Sor Teresa de Los Andes comuna Pte. Alto y Rampa en calle Serrano 57**

SOLICITANTE: **Depto. Servicios Generales**

2.- DETALLE DEL GASTO

IMPUTAR AL PRESUPUESTO VIGENTE **$ 818.720.-**

MODALIDAD DE PAGO ☐ UNICO ☐ SEMANAL ☐ QUINCENAL ☐ MENSUAL ☐ OTRO ____
INCLUYE IMPUESTO DEL ____ % ☐ SI ☐ NO FECHA VENCIMIENTO ____
OTRAS ____

3.- OBSERVACIONES: **48-1008-SE09**

MMG/mmg

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA
Sección Abastecimiento JEFE

MANUEL CORREA VENEGAS
Administrador Público
Jefe Sección Abastecimiento
FUNCIONARIO AUTORIZADO

RESOLUCION (Nº / F)

NO LLENAR, USO EXCLUSIVO SUBDEPTO. PRESUPUESTO

IMPUTAR EL GASTO, HASTA LA SUMA DE $ 818.720.-
AL 22.08.001
DEL PRESUPUESTO VIGENTE DEL SERVIU METROPOLITANO, APROBADO POR DECRETO LEY Nº 20314
DE 2009

20 MAY 2009

REFRENDADOR V°B° JEFE SUBDEPTO.

CONTROL SUBDEPTO. PRESUPUESTO

EGRE	FEC	VALOR	SALDO	EGRE	FEC	VALOR	SALDO	EGRE	FEC	VALOR	SALDO